

U **unión**
U **ferroviaria**



ESENCIALES

1° DE MAYO

**DÍA INTERNACIONAL
DEL TRABAJADOR Y DE LA TRABAJADORA**

**“Más orgullosamente ferroviarios y ferroviarias que nunca”
¡FELIZ DIA INTERNACIONAL
DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES!**



Av. Independencia 2880 (C1225AAX)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: + 54 11-4956-8800 y líneas rotativas
email: info@unionferroviaria.org.ar
web: www.uf.org.ar



Buenos Aires, 1° de Mayo de 2021.-

CIRCULAR GENERAL N° 8

A todas las Seccionales, Delegaciones
y compañeras y compañeros afiliados en Gral.-

1° DE MAYO - DIA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES

Queridas Cras. y Cros. Ferroviarios, Ferroportuarios y Jubilados. Nuevamente hoy nos toca un 1° de mayo muy particular.

Nuestro País, como todas las Naciones del mundo, sufre por segundo año consecutivo de esta Pandemia que se ha vuelto más implacable que nunca.

Las trabajadoras y los trabajadores Ferroviarios y Ferroportuarios, nos preparamos desde un principio con los cuidados y los protocolos que tuvimos que asimilar rápidamente. En nuestra condición de esenciales, nunca dejamos de cumplir con nuestras tareas.

Aprendimos mucho en este último año, y todos los días seguimos aprendiendo. Con dificultades, podemos decir que los controles están funcionando y los protocolos también. Sin embargo, la situación se pone día a día más complicada. Por eso, seguimos insistiendo con el Plan de Vacunación para nuestras Cras. y Cros., especialmente para los más expuestos en sus funciones.

Esta Pandemia ha puesto a prueba nuestro esfuerzo y nuestra inteligencia. Hoy nos sentimos más orgullosamente Ferroviarios y Ferroportuarios que nunca, porque sabemos que en cada uno de nosotros se deposita la esperanza de un País que no quiere detenerse; de un Pueblo que a pesar de los que hacen política con la Pandemia, en su gran mayoría sabe que debemos luchar más UNIDOS que nunca para salir adelante.

Como decía el General Perón, la Unidad es el camino para enfrentar con éxito la defensa de nuestros derechos laborales, más en el mundo que viene luego de esta Pandemia. Mientras tanto, desde la Unión Ferroviaria los convocamos a seguir gestionando y trabajando codo a codo; para seguir militando TODAS Y TODOS UNIDOS para mejorar día a día la calidad de vida de la familia ferroviaria. Necesitamos seguir transitando JUNTOS este camino, para contribuir a la recuperación del Sistema Ferroviario con todo el brillo que supo tener en sus años de gloria.

¡Feliz día Cras! y Cros., Familia Ferroviaria! haciendo extensivo el saludo a todas y todos los trabajadores de nuestra querida Patria.

Por el Secretariado Nacional.


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasía
Secretario General

Nuestro Secretario General, fue recibido por el nuevo Ministro de Transporte, Alexis Guerrero.

Hablaron sobre la situación actual del sistema ferroviario de cargas y pasajeros, y la ejecución del programa de inversiones implementado por el gobierno para el sostenimiento de un plan de desarrollo integral del sistema ferroviario.

También hablaron del futuro de los ferrocarriles como eje articulador de un sistema de transporte multimodal de cargas. Planteó la necesidad de optimizar la Administración General de Puertos en lo que respecta al ámbito de representación de los ferroportuarios, e insistió para que los compañeros y compañeras ingresen al programa de vacunación en forma prioritaria. También tuvieron coincidencias respecto de la importancia del trabajo que se está realizando en conjunto con el gremio de Camioneros, buscando puntos de encuentro entre el sector del transporte terrestre y el ferroviario.

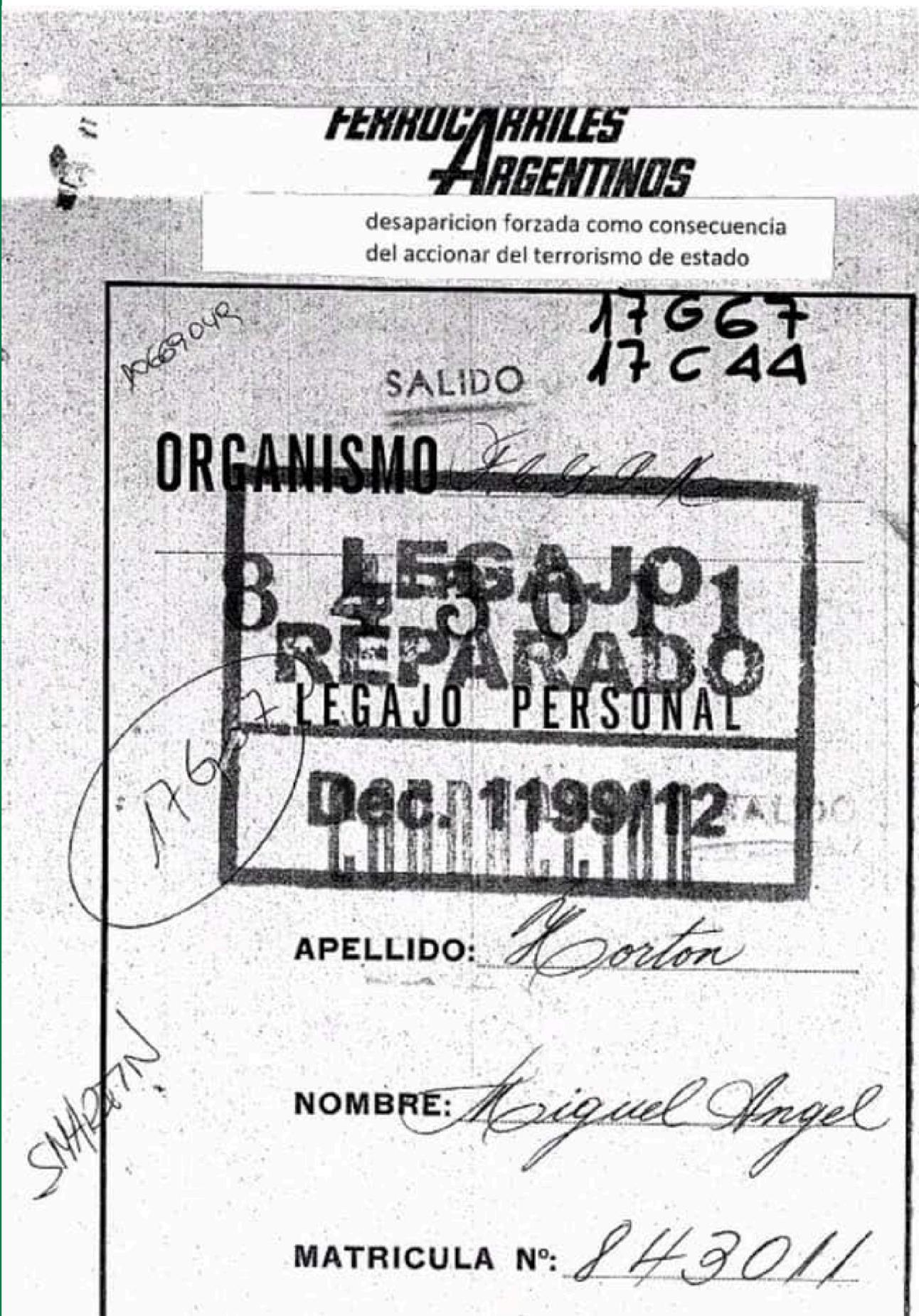


El Sec. Gral. de la Unión Ferroviaria, Sergio Sasia, se reunió con integrantes de la Comisión De Trabajo Por La Reconstrucción De Nuestra Identidad.

Participaron el Coordinador de la Comisión, Julián Scabbiolo, Silvina Atencio y Adrián Horton, respectivamente hija y hermano de trabajadores ferroviarios desaparecidos durante la dictadura.

El motivo de la reunión fue avanzar en la reparación de los legajos laborales de los compañeros/as ferroviarios/as desaparecidos/as en la última dictadura militar en el marco del Decreto 1199/2012, poniendo a disposición de la Comisión toda la colaboración que desde el sindicato se pueda ofrecer a tal fin.

06 mayo





Buenos Aires, 06 de Mayo de 2021.-

COMUNICADO DE PRENSA

A todas las trabajadoras y trabajadores
Representados que prestan servicio en las
Empresas S.O.F.S.E., A.D.I.F.S.E., B.C.y L. (líneas
Belgrano Cargas, San Martín y Urquiza) y DE.CA.H.F.

Ref.: PARITARIAS AÑO 2020/2021 – 2021-2022.-

Continuando Comunicado de Fecha 13 de Enero de 2021, nos dirigimos a todas y todos los compañeros afiliados, teniendo en cuenta el marco de las negociaciones salariales pendientes, para comunicarles que en el día de la fecha, los Sindicatos firmantes, conjuntamente con las Empresas citadas y con la presencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Transporte de la Nación, hemos llegado a un Acuerdo, consistente en lo siguiente:

PRIMERA: Se acordó incorporar a las distintas grillas salariales, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes:

- 3,50% (tres con cincuenta por ciento) a partir del mes de mayo 2021. Este porcentaje absorbe el "Adicional Remunerativo Acta 2020" de \$4.000,00, que vienen percibiendo las y los trabajadores a cuenta, pactado el 29 de octubre de 2020, dándose por finalizada las Paritarias abril/2020 – marzo/2021.
- 12% (doce por ciento) sobre las grillas del mes de mayo 2021, a partir de junio 2021;
- 4% (cuatro por ciento) sobre las grillas del mes de mayo 2021, a partir de agosto 2021;
- 4% (cuatro por ciento) sobre las grillas del mes de mayo 2021, a partir de octubre 2021;
- 10% (diez por ciento) sobre las grillas del mes de mayo 2021, a partir de enero 2022; y
- 4% (cuatro por ciento) sobre las grillas del mes de mayo 2021, a partir de marzo de 2022.

SEGUNDA: Se acordó que sobre el salario bruto total, incluidas todas las bonificaciones habituales y regulares, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha, abonar:

- Una Suma No Remunerativa del 6% (seis por ciento), por única vez, del salario total conformado del mes de mayo 2021, junto con los haberes del mayo 2021.
- Una Suma No Remunerativa del 4% (cuatro por ciento), por única vez, del salario total conformado del mes de mayo 2021, junto con los haberes del julio 2021.
- Una Suma No Remunerativa del 4% (cuatro por ciento), por única vez, del salario total conformado del mes de mayo 2021, junto con los haberes del septiembre 2021.
- Una Suma No Remunerativa del 4% (cuatro por ciento), por única vez, del salario total conformado del mes de mayo 2021, junto con los haberes del noviembre 2021.
- Una Suma No Remunerativa del 4% (cuatro por ciento), por única vez, del salario total conformado del mes de mayo 2021, junto con los haberes del diciembre 2021.

TERCERA: Los Sindicatos en representación del colectivo de trabajadoras/es ferroviarios y como reconocimiento del esfuerzo que realizan en el marco del servicio esencial del transporte ferroviario, solicitamos un Bono del "Día de las y los Trabajadores Ferroviarios" y en ese sentido, se acordó el pago de una Gratificación Extraordinaria y por única vez, a todo el personal de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), la que será abonada con los haberes del mes de Mayo de 2021.

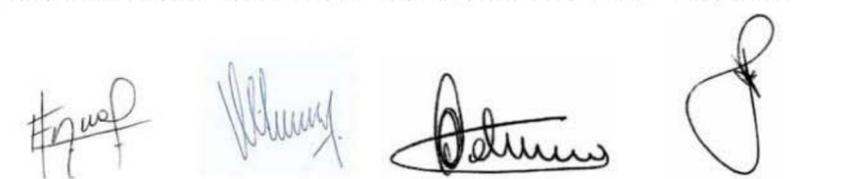
CUARTA: Se acordó incrementar el Importe identificado como "**Acta Prestación Tarea Efectiva en A.S.P.O.**", de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) de carácter No Remunerativo, a PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$6500) a partir del mes de Abril del Corriente. Teniendo en cuenta que el mes de Abril ya fue percibido, la diferencia se abonará junto con los Haberes del Mes de Mayo del corriente.

Cabe recordar que cada trabajador o trabajadora ferroviaria, para poder percibir dicha suma mensual, **debe haber prestado durante el mes en consideración, tareas en forma efectiva y presencial**, con la operatoria que cada Empresa viene realizando habitualmente para la percepción del mismo.

QUINTA: Se acordó reunirse a partir del 01 de octubre del corriente a fin de monitorear y evaluar la situación de las condiciones salariales de las y los trabajadores del sector.

Cabe destacar que se están llevando a cabo las negociaciones con las Empresas Ferrovías S.A.C. y Metrovías S.A. en el mismo sentido de lo precedentemente expuesto.

Por último, dicho Acuerdo ha sido alcanzado a través de negociaciones directas, difíciles por cierto y más aún en esta difícil situación económica y social que vive el País en este marco de Pandemia que nos atraviesa a todas/os, pero sin necesidad de llegar a concretar medidas de acción directa y sin pérdidas de horas de trabajo, porque la verdadera fortaleza ha sido dada por la UNIDAD que exhibieron los Sindicatos en su conjunto, en el transcurso de toda la negociación que nos ocupa, por lo que cabe también agradecer la confianza que este gesto de apoyo supone.



Enrique Maigua
Secretario General
A.S.F.A.

Adrián Silva
Secretario General
A.P.D.F.A.

Omar Maturano
Secretario General
LA FRATERNIDAD

Sergio A. Sasía
Secretario General
UNIÓN FERROVIARIA

El Sec. Gral. Sergio Sasia, acompañado de integrantes del Secretariado Nacional representantes de los ferrocarriles de pasajeros del AMBA, recibieron a Martin Marinucci presidente de la Sofse y sus asesores, en la sede de la Unión Ferroviaria. Intercambiaron ideas y propuestas acerca de las condiciones laborales actuales y como mejorarlas.

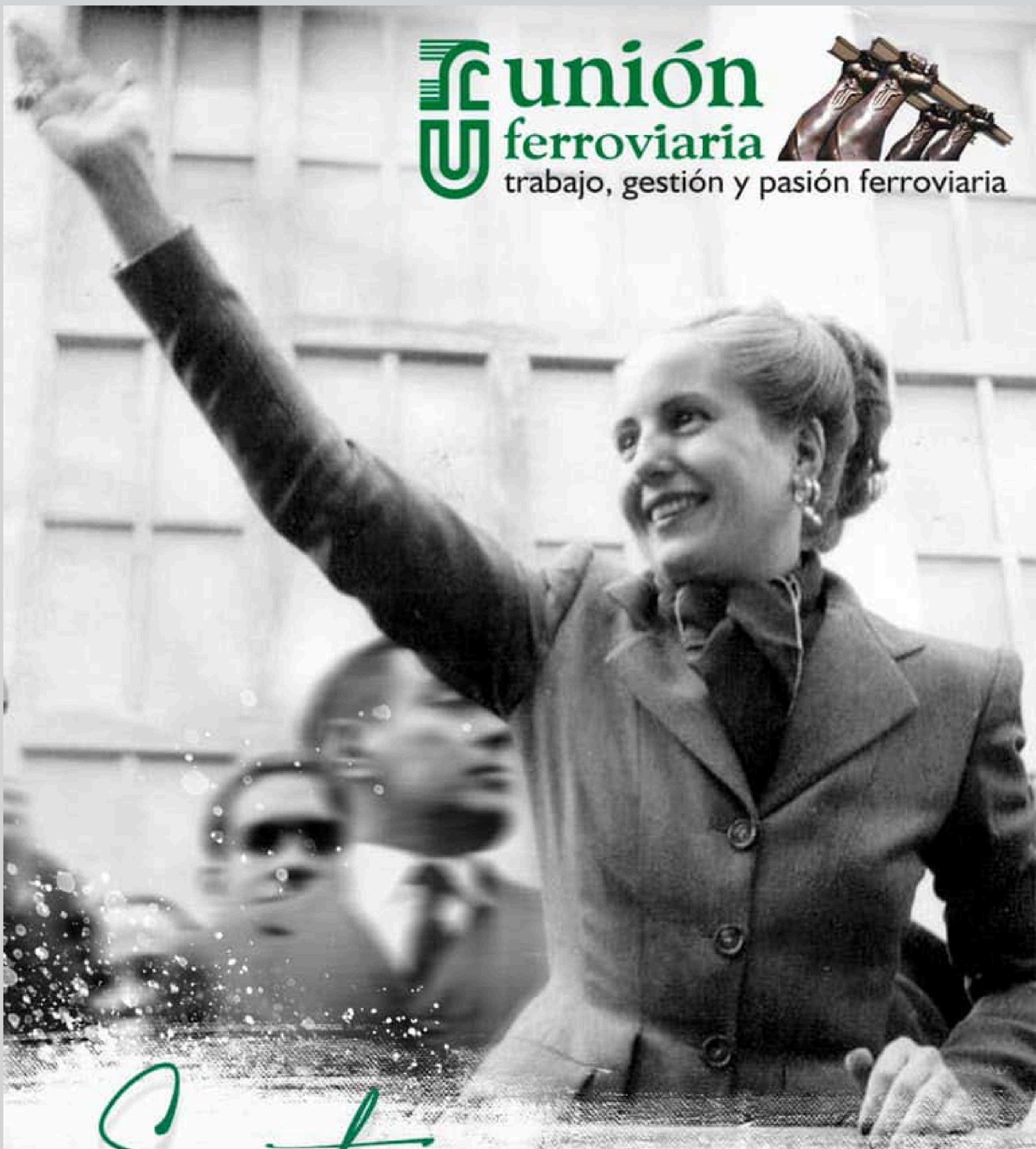
El objetivo compartido en la reunión fue beneficiar a los compañeros/as para que se puedan desarrollar laboralmente de forma segura en el contexto de la pandemia.

También hablaron sobre el desarrollo del sistema ferroviario de pasajeros.

[#ArgentinaUnida](#)




unión
ferroviaria
trabajo, gestión y pasión ferroviaria



Evita

1919 - 7 DE MAYO - 2021

102° ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Ejemplo de coraje, de compromiso
y de entrega a los más humildes.
A 102 años de su nacimiento, su legado sigue intacto,
como el amor de su pueblo

#EvitaEterna

07 mayo

Inauguración Estación Sourdeaux

El Sec. Gral. Sergio Sasia asistió junto al Ministro de Transporte, Alexis Guerrero, la Vicegobernadora Verónica Magario y el intendente de Malvinas Argentinas, Leo Nardini, a la inauguración de la renovada estación Sourdeaux de la Línea Belgrano Norte. Una obra en el marco del Plan De Desarrollo Integral del Sistema Ferroviario que, sin dudas, brindará comodidad y una mejor experiencia de viaje a pasajeras y pasajeros de dicha línea. Participé del evento acompañado de dirigentes de la Unión Ferroviaria Seccional Boulogne, Ferrocarril Belgrano Norte
[#ReconstruccionArgentina](#)



07 mayo